



**ACTA SESION ORDINARIA N° 17  
CONCEJO MUNICIPAL  
AÑO 2013**

En San Rosendo a 10 de junio de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza Guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF.**
- 5. APROBACION NOMBRE DE SALA CULTURAL.**
- 6. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente cede la palabra al señor secretario para dar lectura al acta de la sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta anterior N° 16 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Muñoz señala que nuevamente tiene sus reparos. El contenido que aparece en el acta no se condice un poco con... un poco más amplia y más pulcra además Agrega que no es justa, porque hizo dos intervenciones y aparece una sola y muy escueta. Cuando habla de incorporar las actas, hablo también del desarrollo cognitivo, de como ayuda a los muchachos en época de formación al razonamiento, a la inteligencia, al aprendizaje. Paralelo a eso, una vez que se cambió de asiento se sentó al lado de la concejala Sandoval, y nuevamente intervino, y en ese momento tocó la importancia de que la Fundación también trabaje con los padres.
- El concejal Muñoz continúa señalando que habló de la idiosincrasia, del ADN que tienen los Sanrosendinos culturalmente, por estar al amparo de los ferrocarriles y nada de eso aparece. Destacó de la importancia de trabajar con los padres.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que donde dice "El concejal Muñoz agradece la exposición y el trabajo desarrollado por la fundación. Consulta si tienen considerado a parte de lenguaje y matemáticas el desarrollo de las artes", y también se producen diálogos como se fundamenta. Plantea que le gustaría que eso también apareciera y previa corrección la aprueba.
- El señor secretario señala que en reunión pasada de concejo, se planteo que las actas sean una síntesis de lo tratado en la reunión.

- El concejal Muñoz señala que a sus colegas les desarrolla tan bien el fundamento que ellos plantean, y lo de él sea tan escueto y deje fuera algo tan importante como el trabajo con los apoderados. Recuerda que fundamentó que no todos los apoderados le revisa las tareas y los cuadernos a los niños por lo que previa corrección aprueba el acta.
- La concejala Sandoval señala que en la página N° 03 no es que a la escuela le falten pasa manos, si no que a los baños le faltan pasa mano para los minusválidos. Agrega que la ventana que encontró en mal estado es de la escuela F1141 y no del liceo.
- El concejal Espinoza señala que todos saben que tuvo un percance personal por un accidente que sufrió. Lamenta no haber estado presente en la exposición de la fundación CMPC., y como fue aludido y sin el ánimo de polemizar, en el fondo lo que corresponde plantear son \$43.000.000 que se reciben cada dos años en ese proyecto, mismo que mejora la calidad de la educación de San Rosendo y del que estamos todos muy contentos, pero la cantidad de insumos, que es enorme, implica varios millones de pesos, los está absorbiendo la ley SEP y no la fundación y ese es un tema que se debe conversar.
- El concejal Acuña plantea que quisiera que el secretario incorporara en la página N° 03 en su intervención, que dijo que consideraba que en definitiva el tema de la tributación de parte de la CPMC y de los aportes posibles que ellos hacen a los municipios donde intervienen, tienen que ver netamente con la legislación vigente y era por ello que hacía la diferencia entre lo que se les planteaba a ellos hasta dónde pueden llegar y lo que necesariamente nosotros tenemos que hacer, al solicitarle a nuestros parlamentarios que haya una tributación más focalizada por parte de las empresas en localidades como Laja y San Rosendo.

## **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- El señor secretario da lectura a correspondencia de:
- Señoras Maritza Escobar Guzmán, dueña de local comercial y Jacinta Concha, encargada de biblioteca, en donde comunican sobre incidente protagonizado por funcionario del PRODESAL y que fuera denunciado a Carabineros de Chile.
- El señor presidente señala que los partes están en la fiscalía y carabineros no tiene certeza de veracidad de lo que se denuncia, por lo que no es de la idea de afectar a personas, si previamente no se comprueban los hechos.
- Seguidamente el señor secretario da lectura a:
- OF. ORD. N° 1467 de Sra. Claudia Hurtado Espinoza, SEREMI de Desarrollo Social, en donde informa sobre aplicación de ficha de protección social y ficha social a alcaldes, concejales y demás funcionarios Directivos Municipales.
- El señor presidente reitera que se refiere a la aplicación de la ficha de protección social a alcaldes, concejales y demás funcionarios Directivos Municipales.

## **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE**

- El señor presidente informa que:
- Esta semana se sube al portal la licitación de las plazas activas.
- Esta semana también se sube al portal la adjudicación el proyecto de reparación de los dinosaurios.

- A las cuatro de la tarde del sábado 15 de junio se celebrará el día del padre en el gimnasio municipal.
- Hoy se empieza a reparar el sistema eléctrico del gimnasio Municipal, en donde se considera reponer cables.
- El viernes nos visitó don Nelson Hernández, gerente de FESUB, quien informó que los baños de tren corto Laja, se instalarán en el mes de junio y estarán en uso los últimos días de julio o primeros días agosto. Sobre la reparación y construcción de las estaciones de ferrocarriles están subidas al portal y tienen un año de plazo para el desarrollo de las obras. Seguidamente muestra imagen de la estación a construirse en San Rosendo.
- El señor presidente expone que se solicitó que el edificio azul, hoy existente, sea transformado en museo por parte de FESUB, para que posterior a ello sea traspasado en comodato a la municipalidad de San Rosendo esto quedó para ser estudiado por FESUB. Agrega que ello será un atractivo para quienes visiten la comuna.
- Seguidamente el señor presidente expresa que con el reclamo realizado se activó proyectos que seguramente FESUB ya tenía en carpeta para realizar, lo bueno es que ahora hay un compromiso público para concretar estas soluciones.
- Seguidamente el señor presidente solicita al señor secretario dar lectura a recurso de protección ingresado el pasado viernes del recurrente Municipalidad de San Rosendo al recurrido empresa de ferrocarriles del estado y dirección general de aguas de la provincia de Bio Bio. A fin de que cesen sus actos ilegales y arbitrarios y se disponga las medidas que se estime conducentes a fin de que se establezca el imperio del derecho y se otorgue la debida protección de acuerdo a los antecedentes que acompaña. Estos se refiere a los daños causado en el curso del río Laja producto de las faenas de reparaciones de las bases del puente ferroviario, lo que afectó la zona conocida como balneario de San Rosendo, en donde se depositaron material pétreo de gran tamaño y que no fueron retirado, mismos que obstruyen y cambia la dirección de las aguas del cauce y limitan las actividades que se realizan en el verano en donde también se afectaría a vecinos por eventuales inundaciones de sectores aledaños y a emprendedores que verán limitado sus ingresos económicos.
- Continuando el señor presidente señala que recibió una comunicación del señor Eduardo Quijada Vallejos en donde adjunta nómina de personas beneficiarias del decreto N° 49, por terremoto asegurando que a todos se les construirá con seguridad pero no tiene la fecha y se empezará construyendo a la señora Pradelina Contreras.
- El señor presidente expone que son siete las personas:  
Pradelina contreras.
- Eugenia Olivares.
- Elizabeth Cárcamo.
- Ramona Cano.
- Leoncia Burgos.
- Ana Zúñiga.
- Héctor Zúñiga.
- Nancy Triviño.

## 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF.

### PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09

SAN ROSENDO, 30 de Mayo de 2013.

#### 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

| Subti         | Item | Asig. | Sub.<br>Asig | S.S.<br>Asig | D E N O M I N A C I O N                | AUMENTO          | DISMINUCION      |
|---------------|------|-------|--------------|--------------|--|------------------|------------------|
| <b>GASTOS</b> |      |       |              |              |  |                  |                  |
| 24            |      |       |              |              | TRANSFERENCIAS CORRIENTES              |                  |                  |
|               | 01   |       |              |              | Al Sector Privado                      |                  |                  |
|               |      | 007   |              |              | Asistencia Social a Personas Naturales | 3.900.000        |                  |
| 35            |      |       |              |              | SALDO FINAL DE CAJA                    |                  | <b>3.900.000</b> |
|               |      |       |              |              | <b>TOTAL</b>                           | <b>3.900.000</b> | <b>3.900.000</b> |

#### JUSTIFICACION:

24-01-007 Ayuda Social por Intervención Médica de la Srita. Karen Bahamondez Gallegos  
**MIRTA CATALAN URZUA**  
**JEFE ADM. Y FINANZAS**

- El señor presidente expone que el año pasado se resolvió entregar la ayuda social a una vecina para que le realizaran una atención médica que consistía en una operación médica, la que se realizó este año y llegó al municipio la factura, la que hay que pagar. Seguidamente solicita el pronunciamiento del concejo.
- El concejal Rozas señala que es un caso social que se debe atender. Aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que esto quedó aprobado el año pasado y es un caso muy justificado por lo que aprueba.
- El concejal Espinoza señala que conoce de cerca el caso y lo que se planteó en su oportunidad fue que es el apoyo más importante que entrega el municipio a través del departamento social. Agrega que cuando se solicitó llegaron \$109.000.000 por la buena gestión municipal y de esos dejamos \$4.000.000 para apoyar a la vecina Karen Bahamondez Gallegos y aprueba.
- El concejal Acuña señala que hay cosas en lo administrativo que le llaman la atención, como por ejemplo que tengan que aprobar algo que ya se había aprobado, puesto que la gente de administración y finanzas debió haber resguardado esos fondos y haberlos devengado hacia el año 2013.
- El señor presidente señala que no se podía devengar porque no había recursos en social y tampoco se disponía de la factura para hacerlo.
- El concejal Acuña expresa que la paciente está en recuperación y le alegra que podamos dar esta ayuda, porque le cambia la vida a una persona que estaba esperando desde hace tiempo esta solución.

**ACUERDO MUNICIPAL N° 28/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF. MUNICIPAL**

## 5. APROBACION NOMBRE DE SALA CULTURAL.

- El señor presidente expresa que la semana pasada planteó al concejo, la idea de colocar a la sala multiuso el nombre de una persona destacado de San Rosendo, por lo que sugirió que sea denominado salón cultural Juan Garfias Rodríguez u otro nombre que pudieran sugerir los concejales, por lo que solicita el pronunciamiento del concejo.
- El concejal Rozas plantea que no tiene otro nombre que proponer, y le parece bien que este edificio lleve el nombre de una persona además que esté viva para que reciba un reconocimiento y los honores por el aporte que entregó. A la comuna, Aprueba.
- El concejal Muñoz señala que este caballero a parte de todo lo histriónico que fue, en lo personal dio chance a que a su hijo también le fomentó la cultura y formaron parte de las bandas más importante de la década de los setentas, por tanto apoya la sugerencia.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval se abstiene.
- El concejal Espinoza señala que no conoció la familia Garfias pero todos los recuerdos de sus familiares y la comunidad hablan que esas personas hicieron un gran aporte a la cultura y no le queda más que apoyar. Agrega que la profesora Blanca Plasencia dejó un lindo recuerdo como educadora local y participante activa de las actividades culturales del colegio y de la comunidad. Por lo que es un nombre que a futuro debemos tener en cuenta para futuras denominaciones. Aprueba.
- El concejal Acuña señala que aprueba la propuesta del señor presidente y que tuvo la suerte de conocer al señor Garfias que en la actualidad vive en el sector de la aguada. Agrega que tiene que ver con la educación en San Rosendo, y se la jugó por tener un liceo en la comuna, y que fue presidente del centro de padres y tiene relación también con el tema ferroviario y con sus hijos que se destacaron en el tema de la música. Continúa señalando que el concepto de dar en vida, a diferencia de cuando ya murió, es mucho más potente porque le da un reconocimiento a quien ha dado por San Rosendo todo. Seguidamente expresa que es injusto tener que competir entre una persona y la otra, porque cree que es tan merecedor de este reconocimiento como la profesora Blanca Plasencia.
- Continuando el concejal Acuña plantea que años atrás los mismos profesores nombraron una sala biblioteca en la escuela con el nombre de Rubi Rivera, quien fue profesora de todos nosotros y después bajo una nueva administración y con nuevo director del colegio se le quitó el nombre a esa sala, situación que encuentra nada más injusto, y por ello lo trae a colación, porque vieniendo del propio profesorado se elige un nombre en razón del mérito que ella tiene, y después arbitrariamente el año 2008 se saca el nombre. Agrega que le parece injusto, porque va en dirección contraria a lo que hoy está haciendo el concejo que es reconocer a una persona. Nunca más volvió a haber biblioteca y nunca más volvió a estar el nombre de Rubi Rivera.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que el nombre de la profesora Blanca Plasencia debe ser considerado en una próxima oportunidad.
- El señor presidente señala que cuando se nombra un inmueble con el nombre de una persona, este debe ser refrendado por un decreto Alcaldicio y no supo lo de la profesora Rubi Rivera. Tal vez fue un acuerdo solamente de los profesores.

**ACUERDO MUNICIPAL N° 29/2013: CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJALA ELIANA SANDOVAL, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA**

## NOMBRAR SALON CULTURAL JUAN GARFIAS RODRIGUEZ A EDIFICIO MUNICIPAL UBICADO EN BAQUEDANO N°15.

### 6. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas consulta por el estado de avance de la compra de terrenos para el proyecto de agua potable del sector rural.
- El señor presidente señala que de acuerdo a los antecedentes, el área del sector de Turquía, no da las condiciones considerando que hay una roca que no permite el desarrollo del proyecto. Agrega que está a la espera de los antecedentes.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que hay muchos reclamos respecto al PRODESAL, porque todavía no llegan los insumos a varias familias y otras han quedado excluidas de proyectos para las siembras que ya están un poco tarde en el sector secano. También se reclama que siempre se favorece a las mismas personas por ello lo menciona y destaca en el concejo para que estos temas se resuelvan.
- El señor presidente señala que estos proyectos dependen de INDAP y no del municipio. Agrega que entiende que se repartió los insumos en el sector de Turquía y esta semana se entrega el bono. Continúa señalando que la gente que obtiene proyectos son los que postulan.
- En otro tema el concejal Rozas plantea que ya estamos en la fecha que se habían dado para definir al nuevo director del DAEM.
- El señor presidente señala que esta tarde podría decirse el nombre para ya mañana darlo a conocer.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta que por la propuesta de adquirir el tren turístico que se le presentara en la sesión anterior si los miembros del concejo debe ir a verlo a la comuna de Quillón.
- El señor presidente señala que no es lo mismo verlo en fotografía que en directo.
- El concejal Rozas plantea que ese recurso sería bueno para el fomento del turismo, por lo que está dispuesto a ir a verlo para mejor decidir.
- El señor presidente señala que se ofrece por \$7.000.000 y consiste en una máquina con dos coches. Agrega que si el concejo resuelve ir deben comunicar el día para hacerlo.
- Continuando el concejal Rozas consulta dónde trabajan y en qué proyectos, los profesionales que llegaron a la comuna.
- El señor presidente señala que ya están trabajando en los proyectos que estaban en la carpeta de proyectos, cuando se presentó el proyecto para contratarlos. Se incluyen proyectos anteriores y otros que propuso cuando fue a gestionar los recursos a Santiago.
- El concejal Rozas señala que el concejo no conoce los proyectos de que se trata.
- El señor presidente señala que los traerá la próxima semana. Anticipa que es el estadio, casetas sanitarias para el sector rural, agua potable para el sector rural, estadio, piscina, balneario y otros.
- Seguidamente el concejal Rozas expresa que le parece excelente que se haya presentado el recurso en contra de EFE y la dirección de aguas, por el daño causado en el cauce del río, porque nosotros somos una comuna en donde nuestra mayor apuesta es el turismo y en el verano se recibe mucha gente y se debe seguir avanzando en la implementación de un balneario que

hoy está menoscabado por el daño causado y que por lo mismo difícilmente se podrá licitar como se tenía proyectado.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que nos visitó el señor gerente general de FESUB y que se desarrolló una provechosa reunión en el despacho del señor alcalde, se visitó los andenes y se comprometió en el corto plazo iluminarlo y hacer algunas reparaciones conocida como manito de gato. Agrega que es importante insistir en el tema de que la construcción de la estación sea un poco más conceptual a nuestro patrimonio. No podemos postular a tener la misma estación de otros paraderos y estaciones. Tenemos patrimonio somos San Rosendo, cuna de ferroviarios, por tanto cree que estamos a tiempo, porque ellos habían subido una propuesta hace casi dos meses atrás en una carta que le envió don Mario Riveros Avalos, gerente comercial de FESUB, en la cual no se presentaron oferentes. Es relevante insistir como Sanrosendinos en marcar la diferencia con la estación de ferrocarriles. Llama a sus colegas concejales a unirse en un patrimonio que nos va a servir a toda la comuna, como un eje relevante para el turismo.
- Seguidamente señala que sería importante hacer un acercamiento con los profesionales contratados para trabajar de manera directa con la cámara de comercio. El crecimiento tiene que ir de la mano del equilibrio y somos testigos que en el verano, cuando nos visitan los turistas, sabemos que a las cuatro y media de la tarde ya los insumos se fueron; las panaderías no tienen pan, las verdulerías no tienen verduras, por ello sería importante acercar a la cámara de comercio.
- El señor presidente señala que no hay cámara de comercio.
- El concejal Muñoz expresa que por lo mismo sería importante que los profesionales nos ayuden al fortalecimiento y al crecimiento.
- El señor presidente señala que ellos no están contratados para eso y están obligados a cumplir con lo estipulado con la SUBDERE.
- El concejal Muñoz señala que entonces habría que ver otra instancia además, porque es súper importante el equilibrio.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que como hay buena voluntad para adquirir algunas cosas para unas modificaciones, urge un repaso total a las cuatro canchas que existen en los barrios de San Rosendo. Agrega que en la cancha de la CORVI no se pueden jugar basquetbol porque no tiene aros, no pueden jugar baby porque los arcos están malos, la iluminación está deficiente, lo mismo ocurre en la cancha de la quinta, y en la héroes de la concepción; por suerte se está subsanando lo de la cancha del gimnasio municipal. Es un tema súper importante, manejar con calidad y a la altura de lo que merecen los vecinos de las canchas de barrio.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que en el patio de la escuela Miguel Luis Amunategui, a la entrada, hay un hecho impresentable, es importante también, hizo un acercamiento con la señora Marisol Leiva inspectora general del colegio y también con la señora Margaret Gacitúa DOM del municipio, respecto a las rejas que están ahí en una absoluta indefensión y es impresentable que estén amarradas con un alambre en una zona de total vulnerabilidad, toda vez que transitan muchos niños; de hecho es el acceso principal y único que tiene la escuela, y además aprovechando que se puede reparar eso urge un portón para el ingreso de algún vehículo de emergencia. La señora jefe de la DOM le dijo que quedó stand by cuando se hizo la construcción de la pavimentación de la multicancha del patio, que el contratista quedó de cerrar y arreglarlo y ya sabemos, guardando las proporciones, fue algo parecido de lo que pasó con el puente cuando el

contratista hizo la pega, entregó el chancho vivo y se fue. Agrega que el portón es altamente vulnerable, porque está pendiendo de un alambre.

- El señor presidente señala que se entregó boleta de garantía, entonces en una irresponsabilidad municipal. Agrega que a los directores de los establecimientos, se les pide priorizar los recursos, pero ellos están pidiendo otras cosas.
- El concejal Muñoz señala que le parece impresentable y urge hincar el diente en eso.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que todos los extintores de la escuela y del liceo están vencidos; no se trata de buscar responsables pero sí que hagan la pega. En el taller de mueblería del liceo está vencido el extintor en donde hay mucha materia volátil. Se debe prevenir.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por la fecha en que se presentará el FAGEM.
- El señor presidente señala que cuando ellos lo tengan listo lo presentarán al concejo y agrega que están dentro del plazo.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que hay varios puntos que sería súper importante que nosotros como concejales poder participar. Agrega que encuentra un poco arbitrario que solo tengamos que solo aprobar no más.
- El señor presidente señala que no puede pasar por sobre la ley.
- El concejal Muñoz plantea que se entiende que tenemos docente como parte del concejo y también podría aportar.
- El señor presidente señala que el docente trabaja en su establecimiento y nosotros aquí actúa como concejal.
- Continuando el concejal Muñoz plantea que el año 2011 o el 2012, se hizo una reparación muy cualitativa en el puente peatonal y hoy está al debe. Ahora aprovechando que se está reparando la iluminación de San Rosendo, sería importante reparar tres focos y tres tablones. Agrega que siempre ocurre un hecho muy insólito de que se acuerda siempre ha estado el tema de que esto le pertenece a Laja y esto a San Rosendo; legalmente le pertenece o tácitamente le pertenece y no conoce ningún documento que eso lo haga oficial.
- El señor presidente señala que se debe conocer los límites de la comuna.
- El concejal Muñoz señala que así como lo hicieron en la administración anterior, donde hicieron de corrido la iluminación del puente, también habría que hacer un gesto, porque a nuestros vecinos a quien menos les importa es a quien le corresponde el pedazo que esta malo.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que sería importante trabajar con el DIDEKO y ver si se pueden hacer algunos talleres y charlas informativas acerca de la nueva ficha de protección social, porque hay un desconocimiento enorme de parte de los concejales y de mucha gente. Agrega que hay muchos criterios que ahora son distintos a la que evaluaba anteriormente y es básico entregar la información, ojalá en las sedes de las juntas de vecinos.
- En otro tema el concejal Muñoz consulta por la auditoría para lo que el concejo aprobó recursos.
- El señor presidente señala que la dejaron fuera de bases por no cumplir con todos los antecedentes y se está llamando nuevamente.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta si se presentó el proyecto para pavimentar las calles que faltan en la comuna.
- El señor presidente señala que los profesionales están trabajando en el proyecto, en donde se incluye camino al cementerio y las calles que faltan.

- Seguidamente el concejal Fonseca solicita apoyo para la venida de un veterinario desde la ciudad de Chillán para hacer una exposición sobre el cuidado de los perros.
- Continuando el concejal Fonseca expresa que hay un equipo de estudiantes que quieren, durante las vacaciones de invierno, realizar trabajos comunitarios en San Rosendo. se debe definir los lugares y tareas a realizar definidas por el municipio.
- El señor presidente señala que se debe saber si el veterinario está cobrando por venir para si se resuelve subirlo al portal. Agrega que los trabajos voluntarios se debe saber en qué condiciones vienen, dado a que el municipio sólo puede aportar con el alojamiento.
- Continuando el concejal Fonseca señala que el concejo aprobó \$5.000.000 para hacer una plazoleta en el memorial de las víctimas del golpe militar del 73 y no sabe en qué está ese proyecto. Agrega que espera que esté ya instalada antes de un nuevo aniversario.
- El señor presidente expresa que se está esperando para subir la licitación del proyecto de iluminación del camino al cementerio hacia arriba y con aportes de la Papelera se adquirirá palmeras y se está haciendo esos trabajos.
- Prosiguiendo el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval propone que cuando se presente un caso social, y por respeto a la persona que lo solicita, no se dé el nombre y solamente el monto.
- El señor presidente señala que se informa en la página hasta un pasaje y el nombre del beneficiario, ello de acuerdo a la ley de transparencia.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por la instalación de internet en el internado que se está solicitando desde el mes de marzo.
- El señor presidente señala que recién tenemos los recursos y se estaba trabajando en esa solución con la empresa Movistar. Agrega que no depende del municipio el tiempo de demora de la empresa considerando que se debe resolver temas técnicos.
- La concejala Sandoval plantea que el señor presidente es el dueño de casa.
- La concejala Sandoval plantea que no pueden seguir pasando meses porque la persona de adquisiciones no va.
- El señor presidente señala que de educación tiene que venir la solicitud y los antecedentes de respaldo para que el personal de adquisiciones los suba al portal.
- La concejala Sandoval señala que en la próxima sesión traerá los oficios en donde se hace la solicitud.
- El señor presidente señala que si el DAEM no tiene disponibilidad de recursos no se puede subir los antecedentes al portal.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por los dineros de mantención y reparación de los colegios.
- El señor presidente señala que los antecedentes los tienen en los colegios.
- Continuando la concejala Sandoval consulta si está considerado en el proyecto de veredas las calles Pedro Montt donde la familia de Ruth Mella.
- El señor presidente señala que no hay ningún proyecto de veredas considerado, solo uno que comprometimos con el concejal Acuña que es hacer donde la señora Ruth la vereda y un pasa manos; pero proyecto de veredas no hay.
- En otro tema la concejala Sandoval plantea que la directora del liceo está solicitando una escalera para colocar los tubos de emergencia. También le ha dicho que en varias oportunidades se le ha solicitado directamente al señor presidente.

- El señor presidente señala que la escalera se le debe pedir a la DOM.
- La concejala Sandoval señala que se le ha pedido en la DOM pero se le ha respondido que mientras el señor alcalde no le de autorización ella no puede hacer nada.
- Seguidamente la concejala Sandoval expresa que si ella es dueña de casa, todo lo que ocurre dentro de la casa es ella la responsable si su marido no está.
- El señor presidente señala que le va a mandar una nota a la señorita Oporto para aclarar el tema de la solicitud.
- La concejala Sandoval señala que se da vuelta en lo mismo cuando no se da solución.
- En otro tema la concejala Sandoval plantea que de acuerdo a lo informado por el señor presidente respecto al proyecto de APR, no tenemos solución para dotar de agua a esas familias del sector rural.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por el número de plazas activas que se van a instalar y solicita que una de ellas quede ubicada en calle ejercito con Santiago Bueras.
- El señor presidente señala que son diez y el proyecto ya está en el portal y ese sector está considerado.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza expresa que respecto a las plazas activas, había una falla en el proyecto cuando se licitaron los diez sectores beneficiarios. El municipio el año 2012 instalo en la población 25 de octubre, en Quinta y en otros dos donde se incluía las unidades educativas y no sabe si se corrigió
- El señor presidente señala que no están. Agrega que los sectores son: Quinta dos, Nuevo amanecer, Mercedes San Martín, Heritas abajo y en donde se compró el terreno, Frente al karro Cultural, Pedro Montt, Héroes de la concepción, ejercito con Santiago Bueras y en carabineros.
- El concejal Espinoza señala que está muy contento y agrega que es un proyecto que se ha trabajado por un par de años, y agradece públicamente al consejero Julián Pérez por el aporte de los recursos a través de GORE.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que en este mes de junio, el GORE va a sesionar en nuestra provincia, por lo que los proyectos que postula la comuna, como el techo de las canchas y otros se van a definir en esta oportunidad, por lo que es importante recordarle a los consejeros de cada partido político el apoyo para poder llevarlos adelante.
- El concejal Espinoza plantea que muchas veces se cae en la crítica fácil respecto a las atenciones médicas entregan en los servicios públicos de salud, sin embargo ha podido constatar personalmente que aquello no es así dado a que ha llegado recursos para la contratación de personal. Reconoce que los funcionarios del consultorio realizan muy bien su trabajo lo mismo que en el hospital de Laja y en el de Los Angeles. Agrega que nuestro funcionarios del departamento de salud, están participando poco de las capacitaciones y tenemos mucha gente enferma de cáncer que sufre de escaras que son difíciles de tratar y que requieren de una atención medica que no todos los auxiliares y paramédicos conocen. Por ello solicita que, sin alterar el buen funcionamiento del consultorio y posta que se capacite a los funcionarios.
- El señor presidente señala que la semana pasada detuvo autorizaciones como es el caso de la enfermera que estaba solicitando tres días seguidos y le dio dos días; en salud mental iban tres personas y autorizó a uno. El problema es que se deja de atender a las personas que recurren al consultorio y esa es la queja que posteriormente le plantean los vecinos. Si el médico pide salir de la

comuna a capacitarse por tres días se le podrá autorizar uno porque debemos priorizar la atención de los usuarios del servicio, especialmente en este tiempo y con poco personal. Agrega que hay cuatro funcionarios en el extranjero y no pueden seguir saliendo los que quedan.

- El concejal Espinoza expone que reconoce la buena atención pero hay detalles que mejorar, como es la falta de personal a veces, pero se queda con la parte positiva.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se debe dar continuidad en las capacitaciones porque las tecnologías médicas van cambiando y deben ser conocidas por los funcionarios.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que los vecinos del sector rural le han manifestado que están muy contentos por las reparaciones realizadas en el alumbrado público. Ello le mejora la calidad de vida de esos vecinos y agradece la gestión realizada.
- Continuando el concejal Espinoza señala que se está muy atrasado en la elaboración del FAGEM y no ha visto participación del cuerpo docente. Agrega que la señorita Carol Sepúlveda dejó bastante avanzado el tema. Recuerda que el FAGEM apunta a mejorar la calidad de la educación y los insumos para ello, se deben tratar con los profesores y funcionarios y esa parte es la que echa de menos hasta el día de hoy. Cree que el FAGEM debe funcionar de marzo a diciembre y estamos en junio y si todavía no lo presentamos significa que los recursos llegarán tarde y perderemos un semestre y habrán recursos que no se ocuparan y tendremos que devolverlos o reasignarlos y si no lo hacemos tendremos que devolverlos como ya nos sucedió.
- Continuando el concejal Espinoza señala que se ha mejorado los sueldos de los asistentes de educación. Hay temas pendientes de varios de ellos, pero en general estamos contentos porque se está remediando en parte una falla que había desde hace muchos años.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que a todos les llegó una carta de la señora Jacinta Concha, y es un tema judicial, y espera que se pueda subsanar y que las personas involucradas reciban la sanción correspondiente.
- Continuando el concejal Espinoza señala que la profesora Blanca Plasencia dejó un legado muy lindo en la escuela básica y en San Rosendo en general. Era una mujer muy especial que también trabajaba en las artes, el teatro con presentaciones espectaculares en el estadio y sumó a otras personas en estas actividades. Es lamentable su muerte y si es posible, solicita hacer llegar una nota de condolencia a la familia en nombre del concejo.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que a pedido de la señora María Novoa, presidenta del sector 25 nuevo solicita que los materiales que se están extrayendo del puente nuevo se acerquen a las viviendas para reforzar los muros de contención.
- El señor presidente señala que allí está el camino hacia la cancha de carreras.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que en el mes de marzo con la comisión de vivienda se hizo llegar una nota para pedirle recursos a don Ignacio Vera Izquierdo jefe zonal regional de la SUBDERE. Agrega que nos faltan \$32.000.000 para terminar la expropiación de ferrocarriles del estado y hay muchas familias que están expectantes a terminar la expropiación. Seguidamente consulta por el trámite.
- El señor presidente expone que se está pidiendo los antecedentes de quien hizo la subdivisión y aún no la tenemos.
- El concejal Espinoza señala que la EGIS Mosaico realizó el estudio.

- El señor presidente señala que se está pidiéndolos datos a quienes tasaron el terreno, como también se debe realizar el estudio de suelo para determinar si se puede construir viviendas en el lugar.
- El concejal Espinoza señala que las familias están organizadas y van a postular de acuerdo al decreto 49 que les permite postular esperando proyectos y eso nos permite disponer de tiempo para ir avanzando. Agrega que el año pasado la SUBDERE entregó un premio de más de \$100.000.000 por la buena gestión del municipio.
- El señor presidente señala que se va a volver a dar ese premio y desea dejar claro lo que ello significa. Estos recursos fueron entregados por la SUBDERE porque el municipio presentó el proyecto de construcción de gaviones y se desarrolló y se cumplió con el objetivo. Este año hemos presentado seis proyectos y no se ha ejecutado ninguno porque no han llegado los recursos. Se le dijo que lo común es que los municipios reciban entre 20 y 30 millones de pesos y en San Rosendo se tuvo la suerte de haber presentado un proyecto y se ejecutó.
- Continuando el concejal Espinoza señala que en las conversaciones que se ha tenido con la SUBDERE respecto al tema de la vivienda, se le ha dicho que ellos no pueden pasar dinero para expropiar porque es un juicio, pero si para comprar terrenos en este caso a MININCO por ejemplo. Ellos indirectamente igual nos van a apoyar con estas platas sin destino, para que nosotros podamos modificar y asignarla para las soluciones habitacionales.
- El señor presidente señala que el concejo debe definir el destino que se le dé a los recursos porque llagan al municipio y no vienen definidas previamente por la SUBDERE.
- El concejal Espinoza señala que ellos sugieren que de esas platas se puedan sacar los \$32.000.000 para terminar la expropiación para favorecer a las familias.
- Finalmente el concejal Espinoza señala que le alegra que se esté transmitiendo el concejo por televisión canal 5 Laja TV.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña solicita un reconocimiento formal a la familia de la profesora Blanca Plasencia por el trabajo realizado. Destaca que la señora Blanca siguió participando en las instituciones sociales después de haberse jubilado y lo hizo en el Eco, ello es destacable y se debe reconocer en nombre de la comunidad.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que se debe formalizar una presentación judicial a EFE por la instalación de un patio de maniobras en nuestra comunidad. Los vecinos plantean que van a circular mayor cantidad de vagones con carga y se va a interferir en el tránsito de personas a la población 25 de octubre. Ellos no han sopesado los efectos que tendrá sobre su calidad de vida el tener este patio de maniobras tan cerca de sus viviendas.
- El concejal Acuña plantea que esta preocupación que tiene el concejo, se debe plasmar en obtener por lo menos respuestas de ferrocarriles respecto a lo que va a pasar en los pasos de vehículo y peatonales a esa población que está compuesta por 100 familias, en donde se incluye un jardín infantil al que le hacemos propaganda para que se lleve a los niños. Con esta instalación se corta una parte de nuestro pueblo y separa una población que antes perteneció a EFE y que ahora ya no lo es, desde que el municipio se la traspasó a los vecinos que hoy son propietarios. Ferrocarriles no consultó al municipio ni a los vecinos y procedió de modo propio sin consideración alguna.

- El señor presidente señala que no se supo ni por la prensa si no porque subieron la licitación de la propuesta del patio de maniobras al portal de de chilecompras. Estamos recabando antecedentes para poder presentar algo para resguardar los derechos de los vecinos y del municipio. Sabemos que estas instalaciones ya fueron rechazadas por los vecinos en otras partes, como es el caso de villuco en la comuna de Chiguayante.
- El concejal Acuña señala que para EFE nosotros en San Rosendo valemos menos que aquellos municipios que lo sacaron de sus sectores poblados. Ahora no se sabe con quién tratar, si es con FESUB, INVIA, EFE, o FEPASA. Efe siempre nos mira en menos y lo que paso con el puente es una muestra de aquello y lo que allí pasó lo podemos superar con el concurso de la naturaleza, pero la instalación de un patio de maniobras, es mucho más potente y expone a nuestra comunidad. Cuando se le pidió a ferrocarriles que mejorara la iluminación de la estación ellos responden instalando un foco de 50watt LED alumbrando hacia arriba y nada más, lo que le parece una burla considerando que es un bien de uso público, se le debe reclamar por la falta de andén, de baños y en pleno siglo 21, no se dan cuenta que la gente no se puede bajar de los coches sin riesgo y que como no es una micro no se les puede pedir que detengan para ir al baño.
- El señor presidente señala que de hace dos años que los trenes circulan sin baños y no se hizo gestión para superar el problema, por lo que vamos a tomar estos temas, recogiendo los antecedentes para respaldar nuestra posición y hacer valer los derechos de nuestra comunidad.
- En otro tema el concejal Acuña señala que son 32 familias sin agua potable en el sector antena. Agrega que hay un compromiso de ESSBIO que se iba a pronunciar en relación a la manera formal de que ellos abstengan el agua.
- El señor presidente señala que se va a subir 100 metros dentro de un mes más y en un sitio autorizado por el municipio instalar los medidores y de allí se distribuyan a sus sectores en donde estén dispuestos a pagar por el servicio.
- El concejal Acuña señala que la problemática va más allá de si tienen agua. Se debe además considerar hacer mantención a los estanque con un lavado químico para eliminar residuos contaminantes de agua estancada. Lamenta que los límites operacionales de ESSBIO lo determinen ellos como empresa y no el municipio. Agrega que además los vecinos deben trasladar el agua hacia sus domicilios lo que refleja los antecedentes de pobreza que muestra la estadística de la comuna que aparte de no tener agua, tampoco disponen de alcantarillado ni energía eléctrica.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que Forestal MININCO a través de su encargado local, va a donar ciprés que requiere el cierre del perímetro del cementerio, trabajo que está autorizado por el señor cura párroco, en donde además se tiene contemplado trabajar en la fachada del recinto. Seguidamente solicita ayuda del municipio de la máquina para realizar trabajo de limpieza en un convenio con la iglesia católica considerando que allí descansan los restos de los San Rosendinos.
- Seguidamente el concejal Acuña expresa respecto a los antecedentes de la contraloría entregados la semana pasada, que le preocupa lo que ocurre con la posta del sector Los despachos. La contraloría dice que no podemos tener una posta en un lugar que no nos pertenece, como es la escuela de Yumbel. Los vecinos del lugar piden que se mejore la sede social que tienen y se habiliten dos box de atención.
- El señor presidente señala que el 2 de febrero se habilitó la sede, en donde se instaló cerámicos y baños para entregar una buena atención y sugiere a los concejales visitarla para ver las condiciones actuales del local.

- Continuando el concejal Acuña señala que ha visitado varias casa que son de subsidio habitacional pos terremoto, construidas por la empresa santa maría. Las que presentan problemas de cortes eléctricos, de alcantarillado donde está tapados, se pasa el agua, en otras se producen goteras. Agrega que entiende que hay seguros comprometidos o existe algún tipo de garantías. Solicita que se oficie a la empresa para que se haga cargo de resolverlos.
- El señor presidente solicita se entreguen los antecedentes a la señora DOM, con el detalle de las viviendas.
- En otro tema el concejal Acuña entrega sus felicitaciones a la DIDEKO por el nexo que hizo con el concejo de la cultura para realizar el curso de formulación de proyectos, el que duró dos días y en donde participaron vecinos de Yumbel, funcionarios de Cabrero, de la red de mujeres, algunos artesanos, y el liceo. Agrega que aparecieron lindos proyectos.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que el profesor de música realiza talleres en el liceo, pero no cuenta con un lugar adecuado para hacerlo, dado a que debe suspenderlo a petición de otros profesores le piden silencio porque están en prueba o pasando materias. Dado a ello solicita se le habilite un lugar para poder funcionar.
- En otro tema el concejal Acuña señala que en el lugar donde se realiza un taller de soldadura no dispone de instalación eléctrica para ello, por lo que se compromete a sacar el permiso y ayudar en la instalación para que los alumnos aprendan haciendo el trabajo.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que hay un proyecto de ley que le afecta al municipio en lo económico, pero que beneficia a los profesores que se desempeñas a contrata en nuestro sistema. Entra ya en su segundo trámite constitucional y favorece a quienes hayan trabajado por más de tres años y hasta el 30 de abril, quienes pasarían a la planta.
- Al finalizar el concejal Acuña informa que se inicia el campeonato de futbol el 3 de agosto y que en vacaciones de invierno se realizará un campeonato de futbol infantil.

Finaliza la sesión a las 11:11 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
ALCALDE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 28/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 29/2013: CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJALA ELIANA SANDOVAL, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA NOMBRAR SALON CULTURAL JUAN GARFIAS RODRIGUEZ A EDIFICIO MUNICIPAL UBICADO EN BAQUEDANO N°15.**